

Décima Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dos minutos del veintiséis de noviembre de 2020, de conformidad con los artículos 53, 55, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias y extraordinarias, y así como urgentes entre el propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, se reunieron de manera virtual, través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión
C Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral
C Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
C. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Lic. Roberto López Suárez	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Araceli Rojas Osorno	Representante propietaria del Partido Morena
C. José Alejandro Pardavé Espinoza	Representante propietario del Partido Equidad, Libertad y Género

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

La presidenta de la Comisión, declaró el inicio de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de la presidenta de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación*

Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 26 de octubre de 2020, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

2. Presentación del *Informe mensual del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Noviembre de 2020*, que presenta el secretario técnico de la Comisión
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de modificación a los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, así como del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la modificación a los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.
4. Presentación del “Estudio sobre los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de las demarcaciones territoriales Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco. Veredas narrativas en clave descolonial: configuración de territorio y organización sociopolítica de pueblos y barrios de la Ciudad de México”, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
5. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión, puso a consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber comentarios, solicitó al secretario técnico, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día. Las consejeras electorales integrantes de la Comisión, emitieron el siguiente Acuerdo:

CECyCC. 10ª. Ord.1.10.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la décima primera sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2020.

Enseguida, **la presidenta de la Comisión**, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, instruyó al secretario técnico, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido, el **secretario técnico** de la Comisión continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebrada el 26 de octubre de 2020, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al secretario técnico, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

CECyCC. 11^a. Ord.2.11.2020. Se aprobó por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 26 de octubre de 2020, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al secretario técnico para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en

el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet; y una vez que se cuente con las condiciones sanitarias correspondientes, se proceda a recabar las firmas y sea sustituida esta versión en los medios publicados.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico, continuó con el segundo punto:

2. Presentación del Informe mensual del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Noviembre de 2020, que presenta el secretario técnico de la Comisión

La presidenta de la Comisión, puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Posteriormente, al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el *Informe Mensual del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de noviembre* y le solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico, continuó con el tercer punto:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de modificación a los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral

de la Ciudad de México por el que se aprueba la modificación a los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión, puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, al Anteproyecto de Acuerdo. En el primero, se propone incorporar antecedentes relativos a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, así como incorporar también lo relativo a la nueva integración del Consejo General y de sus Comisiones. En el segundo, se propone agregar la parte considerativa a lo relativo a la nueva integración del Consejo General, así como de sus Comisiones.

Al no haber más comentarios, **la presidenta de la Comisión**, solicitó al secretario técnico, que tomara la votación nominal correspondiente con las observaciones presentadas por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

CECyCC. 11^a. Ord.3.11.2020. Se aprobó por unanimidad de votos, el Proyecto de modificación a los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la modificación a los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con las observaciones de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al secretario técnico para que se envíe el Anteproyecto y anexo recién aprobado a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su presentación, y en su caso opinión favorable, y posteriormente pueda ser remitido a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que sea puesto a consideración del pleno del Consejo General para su eventual aprobación.

Enseguida, solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico, continuó con el cuarto punto:

4. Presentación del “Estudio sobre los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de las demarcaciones territoriales Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco. Veredas narrativas en clave descolonial: configuración de territorio y organización sociopolítica de pueblos y barrios de la Ciudad de México”, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

La presidenta de la Comisión, puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Posteriormente, solicitó al consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, que ahondara en este tema.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, dijo que esta acción fue dirigida a los grupos de atención prioritaria, como lo son las personas que tienen auto adscripción indígena, que habitan en un pueblo o barrio originario, o que están en una comunidad indígena residente. Se realizó con miras a ampliar y verificar los

conocimientos sobre la cultura, formas de organización y participación de los pueblos y barrios originarios que habitan las demarcaciones territoriales de Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta.

Para este estudio se propuso, en un inicio, la realización de entrevistas cara a cara y de estudios históricos y de corte etnográfico para conocer cuáles son los sistemas normativos que aún persisten, sin embargo, se presentaron dificultades por la contingencia sanitaria. No obstante, se tiene un estudio que tuvo como objetivo conocer la composición y la conformación del territorio, los sistemas de cargos y autoridades, así como las dinámicas propias de la toma de decisión de este grupo prioritario.

El estudio quedó estructurado en primer lugar, con la fundamentación teórica, epistemológica y metodológica desde la necesidad étnica y política de descolonizar la idea de hacer antropología. En un segundo momento, con un análisis sobre la territorialización, y a partir de esto la figura del “cronista” va analizando la forma como se fue configurando el territorio de las tres demarcaciones territoriales. Por último, se trata la participación comunitaria dividida en diversos análisis, como los sistemas de cargos y autoridades, la memoria colectiva, la devoción y fe al santo patrón, entre otras.

Además, comentó que la delimitación geográfica del estudio no necesariamente va a corresponder de forma estricta con las alcaldías de Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac, porque muchos de los pueblos abarcan más de una de las demarcaciones territoriales. Agregó, que la participación comunitaria se manifiesta en diversas formas, como faenas, mayordomías, cuentemaz, tequios, comisiones, canillas, y son fundamentales para resolver los problemas de la vida cotidiana, la organización social, civil, política y religiosa de los pueblos originarios en estas comunidades. Destacó que este estudio hace énfasis en el reto de fomentar la

educación cívica con perspectiva descolonial que plantea las circunstancias de la dualidad moderna colonial en la que están inmersos los pueblos originarios, los barrios y las comunidades indígenas residentes.

Por último, el consejero agradeció a las personas que realizaron este estudio.

La **consejera electoral Sonia Pérez Pérez**, manifestó su reconocimiento por el esfuerzo realizado. Dijo que es un trabajo muy importante, ahora centrado en tres demarcaciones, pero ojalá sea el inicio de un diagnóstico más amplio que abarque toda la Ciudad de México. Destacó, el que se plantean conclusiones de cómo se podría abordar e instrumentar el tema.

Además, mencionó que sería muy relevante que se busque la difusión y que las y los residentes conozcan esta parte del trabajo, tal vez de manera muy sencilla, señalando cuáles son los elementos sustanciales que se están abordando. Agregó, que será un insumo en la interacción que se tiene como institución, para tomar decisiones que les impactan.

Asimismo, dijo que considera que uno de los grandes retos es la inclusión de las mujeres dentro de estos sistemas para lograr un equilibrio entre el respeto de los derechos de las mujeres a la par, respetando las tradiciones, el contexto y la visión que ellas tienen. Al igual que el consejero Huesca, reiteró una felicitación y su reconocimiento a las personas participantes.

La presidenta de la Comisión manifestó su beneplácito por esta iniciativa, y coincidió en que va a ser un insumo para la Institución, que es indispensable que se haga público, y propuso que, desde el Comité Editorial, se le dé un formato a fin de hacer la difusión de forma electrónica, y que ojalá exista la posibilidad de poderlo hacer de otra manera.

Destacó la importancia de que se difunda porque, además, esta parte de hacerlo en una clave descolonial es importante porque justamente es el punto que marca la diferencia entre las nuevas normas constitucionales, en donde sí se pone énfasis en una cuestión multicultural, en el respeto de todos los pueblos y barrios originarios. Además, por supuesto, de la propia estructura colonizada que es mayoritaria, pero sin olvidarles y, sobre todo, sin tratarles de forma condescendiente, en un pleno respeto a esa individualidad ideológica, colectiva y cultural.

Por último, reconoció el hecho de que fueran mujeres quienes hicieron este trabajo. Asimismo, agradeció al consejero Mauricio Huesca Rodríguez por haberlo presentado, y haber encabezado estos trabajos, así como a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por la coordinación de estos.

Posteriormente, al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el *Estudio*, y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico, informó que el quinto punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos por desahogar, la presidenta de la Comisión consultó al secretario técnico si existía algún otro asunto listado.

El secretario técnico informó que habían sido agotados los asuntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos, la presidenta de la Comisión indicó que, siendo las diez horas con veinticuatro minutos, del veintiséis de noviembre de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman al margen y al calce, la consejera electoral presidenta de la Comisión y las consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

¹ En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, y el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020 por el que se aprueban las reformas al Reglamento, para la incorporación del uso de herramientas tecnológicas y la celebración de sesiones virtuales y mixtas, se firmará esta minuta, una vez que el Instituto reanude sus actividades de forma ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 del citado Reglamento.